

Nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para los Docentes

- *Tras nueve años de haberse expedido el Decreto 1655 de 2015, que ordena su creación, el Consejo Directivo del FOMAG aprobó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*
- *330 mil docentes activos, afiliados al FOMAG, se beneficiarán con el SG-SST, que busca proteger la vida y cuidar la salud de los maestros*
- *Consejo Directivo del FOMAG aprobó un presupuesto de \$382 mil millones para la ejecución del SG-SST, con una inversión inicial para el 2025 de \$169.211 mil millones de pesos.*

Bogotá, D.C. 12 de diciembre de 2024. El nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que se ejecutará en articulación con el modelo de salud docente, y que tiene como objetivo prevenir enfermedades y lesiones laborales, promoviendo el bienestar de los trabajadores del Magisterio. Este sistema entra a regir tras ser aprobado por el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), conformado por el ministro de Educación Nacional, quien lo preside, el ministro de Hacienda y Crédito Público, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, la presidenta de la Fiduprevisora S.A., y dos delegados del Magisterio.

Camilo Andrés Barrera Sánchez, **vicepresidente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG**, destacó que con la implementación del SG-SST, se da cumplimiento al Acuerdo 003 de 2024, que destaca la existencia de 8.332 establecimientos educativos en los cuales se pondrá en marcha el sistema que beneficiará directamente a los educadores que allí laboran.

Barrera Sánchez informó que durante la sesión el Consejo Directivo del FOMAG aprobó un presupuesto de \$382 mil millones para la ejecución del SG-SST, con una inversión inicial para el 2025 de \$169.211 mil millones de pesos.

El programa tendrá una cobertura del 100% del territorio del país en:

- ✓ 32 departamentos y Bogotá D.C.
- ✓ 8.004 establecimientos Educativos.
- ✓ 40.896 sedes Educativas.
- ✓ 334.000 docentes Activos.

Elementos fundamentales del SG-SST

1. Cobertura regional: La población beneficiada abarca docentes en todos los departamentos.

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

2. Cuidado integral de la salud: Creación de equipos especializados en medicina preventiva, medicina del trabajo y seguridad industrial.
3. Comités paritarios de seguridad y salud: Funcionamiento de comités que velarán por la seguridad y salud en el trabajo de los maestros.

Un sistema con enfoque de género y edad

El nuevo SG-SST reconoce las características demográficas de los 330.000 docentes afiliados al FOMAG:

- 64% son mujeres.
- 78% tienen más de 40 años.
- 20% superan los 60 años.

“Estas cifras confirman la necesidad de un programa con enfoque de género y edad adulta, enfocado en la prevención y el cuidado de los educadores, acciones que permitirán cumplir con la reivindicación de los derechos de los maestros”, puntualizó el funcionario.

Sistematización y seguimiento de incapacidades

El FOMAG también anunció avances en la sistematización de las incapacidades médicas de los docentes. Desde este mes, se generará un informe mensual que mostrará el comportamiento de las incapacidades discriminado por establecimientos educativos y sedes.

Esto permitirá realizar salas de situación comportamental y establecer lineamientos en coordinación con secretarías de educación y autoridades docentes.

Es importante destacar que los jefes de talento humano son responsables de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo de los docentes. Por esta razón, el FOMAG les ha entregado un informe actualizado con datos de mediciones desde mayo de 2024.

Próximos pasos

En la tercera semana de enero de 2025, se espera tener contratados los equipos para el cuidado integral de la salud y proceder con su envío a los establecimientos educativos.

Con la implementación del nuevo SG-SST, le estamos cumpliendo a los maestros de Colombia al brindar un modelo de salud que protege su bienestar y reconoce las necesidades de una población mayoritariamente adulta.

¡Modelo de Salud Docente! los maestros de Colombia con el Nuevo Modelo de Salud Docente!

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.